

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Octubre de 2019
(Cifras Expresadas en Pesos)

INGRESOS

Impuestos

Predial	12,073,508	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	25,454,818	
Espectáculos Públicos	567,663	
Multas	1,371,179	
Recargos	2,386,293	
Actos de Ejecución	384,175	42,237,636

Contribuciones de Mejoras

Universitario	1,493,580	
Contribuciones Especiales	290,546	
Infraestructura y Equipamiento	750	1,784,876

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	579,883	
Permisos Ganaderos	39,655	
Permisos Obras Públicas	12,591,554	
Legalización de Firmas y Certificados	730,447	
Permisos Gobernación	1,411,325	
Aseo Urbano	2,600,219	
Alumbrado Público	16,132,669	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	682,679	
Eventos Masivos	60,031	
Derecho por Operaciones de Máquinas	39,079	
Servicios de Vigilancia Especial	635,747	35,503,288

Productos

Arrendamiento de Edificios Varios	155,230	
Rendimientos Financieros	987,572	
Rendimientos FAFM	10,300	
Rendimientos FISM	5,757	
Rendimientos Fortaseg	6,112	
Rendimientos Convenios	2,528	1,167,499

Aprovechamientos

Multas Federales No Fiscales	112,403	
Aprovechamientos de Obras Públicas	925,041	
Enajenación de Muebles e Inmuebles	2,128,677	3,166,121

Participaciones

Fondo General	54,977,685	
Fondo de Fiscalización	2,077,573	
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	183	
Fondo de Fomento Municipal	9,774,488	
Impuesto Estatal	13,148,097	
IEPS Gasolina y Diesel	4,915,889	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,296,589	
ISR Participable	8,626,748	
Fondo de Admon de Predial	3,404,223	98,221,475

Aportaciones

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	52,276,072	
Fondo de Infraestructura Municipal	9,190,052	61,466,124

Convenios

Convenios	20,420,633	20,420,633
-----------	------------	------------

Empréstitos

Empréstitos	50,000,000	313,967,652
-------------	------------	-------------

Suman los Ingresos

Cuentas de Balance		63,903,456
--------------------	--	------------

Existencia Anterior

Caja y Bancos	696,217,495	
Fondos	213,108,586	909,326,081

Sumas Iguales

		1,287,197,189
--	--	---------------

EGRESOS

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios		
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	49,996,237	49,996,237

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos		
Aseo Urbano	6,483,922	
Recolección y Concesiones	24,775,852	
Espacios Públicos y Areas Verdes	5,730,227	
Protección Civil	2,881,430	
Seguridad Pública y Sociedad	71,407,345	
Desarrollo Social	14,794,998	
Desarrollo Económico	5,567,380	
Desarrollo Educativo	25,828,814	
Rezago Social	312,000	
Fomento a la Salud	194,265	
Fomento al Deporte	209,430	158,185,663

Promoción y Fomento

Fomento al Sector Empresarial	1,347,612	
Fomento al Sector Turístico	28,964	
Fomento al Desarrollo Rural	4,725,435	6,102,011

Servicios Gubernamentales

Gobierno y Reglamentación	11,113,556	
Administración Fiscal y Financiera	15,270,416	
Administración de Recursos Humanos y Materiales	15,048,980	
Planeación, Evaluación y Modernización	1,685,899	
Servicios de Información a la Sociedad	15,585,886	
Control de Gestión	1,258,810	
Desarrollo Tecnológico	1,606,909	
Desarrollo Turístico y Comercial	2,513,116	64,083,572

Proyectos de Inversión

Inversión		
Desarrollo Urbano y Ecología	16,419,517	
Seguridad Pública	1,844,892	
Areas Verdes	1,637,296	
Alumbrado Público	25,988,499	
Infraestructura Vial	13,285,943	
Ejecución en Obras y Urbanización	3,290,951	
Obras Hidráulicas y Sanitarias	4,057,423	
Investigación y Estudios	278,286	66,802,807

Administrativos y de Apoyo

Apoyo al Proceso Presupuestario y Eficiencia Institucional	156,873	156,873
--	---------	---------

Obligaciones

Pensiones y Jubilaciones		
Pensiones y Jubilaciones	7,892,985	
Previsión y Seguridad Social	25,823,646	33,716,631

Costo Financiero Deuda

Costo Financiero Deuda		
Amortización Deuda Pública	5,555,556	
Intereses de la Deuda	348,750	5,904,306

Suman los Egresos

Cuentas de Balance		384,948,100
		86,292,324

Existencia Actual

Caja y Bancos	572,382,008	
Fondos	243,574,757	815,956,765

Sumas iguales

		1,287,197,189
--	--	---------------

Presidenta Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Síndico Municipal

Lic. María Eugenia Campos Galván

C.P. Aída Amanda Gordova Chávez

C.P. Carlos David Orozco Chacón

Lic. César Amín Anchondo Alvarez

P.A. Paulina Vallejos Torres



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 31 de Octubre de 2019.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del período por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del período, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Octubre de 2019 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 3° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
20 de Noviembre de 2019